



[HAGA CLIC AQUÍ PARA IR AL TRASLADO Y LIQUIDACION DE CRÉDITO](#)

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cumbal, en la fecha siendo las 8:00 a.m. del día de hoy **VEINTIDÓS (22) de AGOSTO de 2.023**, se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito de los asuntos que se relacionan a continuación, por el término de 3 días, dentro de los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, lo anterior de conformidad con el Art. 446 numeral 2 del Código General del Proceso.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2023-00027	Mi Banco S.A.	Alba Mercedes López Rodríguez y otra

El traslado vencerá a las 5:00 pm. el día **25 de AGOSTO DE 2023**

NORA XIMENA BUESAQUILLO BOTINA
Secretaria

